



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES CAQUETA,

EMPLAZA:

A la señora SANDRA YANETH MARTINEZ ROJAS, identificada con la c.c. 40.093.362, la cual no se ha podido notificar en razón a desconocerse dirección, las registradas no ha recibido citatorio, a fin de que comparezcan ante éste juzgado a recibir notificación personal del auto MANDAMIENTO DE PAGO de fecha febrero 22/22, proferido dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR, radicado al No. 2022-00012-00, seguido en su contra, siendo demandante ADELFA SAPUY OME, identificada con c.c.40.777.156.

Se le advierte a la emplazada que si pasados 15 días luego de la publicación de este edicto, en la lista del Registro Nacional de personas Emplazadas, no comparece a notificarse, se le designará CURADOR AD-LITEM, con quien se surtirá la notificación y se continuará el proceso.

Para dar cumplimiento al artículo 108 del Código General del Proceso, y ahora artículo 10 LEY 2213 DE 2022, se libra el presente EDICTO EMPLAZATORIO, hoy a los (3) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).-

MARTHA PATRICIA CALDERON ANDRADE.
SECRETARIA.